

**DE LOS SENADORES FERNANDO JORGE CASTRO TRENTI, CARLOS LOZANO DE LA TORRE, MARIO LÓPEZ VALDEZ Y DEL DIP. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON EL PROCESO ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NO CONVALIDE PROCESOS ELECTORALES QUE SE BASAN EN CAMPAÑAS NEGATIVAS, A CARGO DE LOS SENADORES FERNANDO JORGE CASTRO TRENTI, CARLOS LOZANO DE LA TORRE, MARIO LÓPEZ VALDEZ Y EL DIPUTADO CESAR HORACIO DUARTE JAQUEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DELPARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Los suscritos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo previsto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de la Comisión Permanente la presente proposición con punto de acuerdo con base en la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Respetable Asamblea:

Como sabemos, en la competencia democrática el proceso electoral juega un papel fundamental, porque da la oportunidad a cada elector para que sus preferencias políticas prevalezcan, en consecuencia los resultados del proceso democrático son reflejo de procedimientos equitativos que garantizan resultados creíbles y confiables.

En el año 2000, en la elección federal, el PRI optó por la democracia, garantizó la equidad en los procedimientos y aceptó los resultados del proceso, aceptando la alternancia en aras del bien superior del país.

Sin embargo, el partido que ganó aquél proceso electoral, desconcertado por el ejercicio irresponsable del poder, confundió servir con servirse y dilapidó el bono democrático, dejándonos un México caracterizado por el conflicto, la ruptura y la polarización.

En la elección federal de 2006, justo cuando se esperaba que el proceso electoral consolidara la democracia en nuestro país, pero el cúmulo de irregularidades fue de tal magnitud que hicieron naufragar las expectativas, por el alto grado de tensión e inequidad en el proceso electoral. Fuimos testigos de la abierta injerencia del gobierno federal, de los poderes fácticos, el dinero de orígenes no explicados y del surgimiento de campañas negras, que crean mediáticamente una identidad negativa y se sustentan en la siembra de temores para denostar a los oponentes, como las ya celebres frases de " es un peligro para México o "no le creas a Madrazo", en contraposición al canon democrático de competir por los electores con base en propuestas e ideas.

Nuestro andamiaje institucional, dio muestras de sus debilidades y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró presidente electo de México a Felipe Calderón, no obstante haber reconocido que el presidente Fox con su injerencia puso en riesgo la elección.

Contribuimos a la estabilidad del país y acatamos la resolución del IFE, pero señalamos la conveniencia de reformar el Estado ante las nuevas circunstancias y lo crispado del ambiente postelectoral, porque quienes militamos en el PRI estamos ciertos de que es en el estado de derecho donde podemos dirimir nuestras diferencias y creemos que del respeto por el marco institucional depende la seguridad y el bienestar del pueblo.

Justo en un marco de respeto institucional y de justicia electoral, hoy no podemos aceptar un proceso electoral plagado de irregularidades, en donde no hubo equidad para los contendientes porque desde el inicio del proceso se

inició un linchamiento mediático en contra del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Jorge Hank Rhon, por falsas presunciones derivadas de la actividad empresarial que realiza, por cierto, completamente lícita.

Hace escasos tres meses, el pasado 15 de marzo, desde esta tribuna los Senadores del PRI demandamos a los Gobernadores y a las autoridades constituidas, se abstuvieran de interferir con el sano desenvolvimiento de las elecciones y en las actividades de los órganos electorales, en beneficio de la equidad, la certeza, la imparcialidad y la legalidad que debe caracterizar a la renovación de los poderes constituidos.

En específico, exhortamos al Gobernador Constitucional del Estado de Baja California, Eugenio Elorduy Walther, a conducirse en el marco de la ley y con respeto a las condiciones del proceso electoral, en un marco de prudencia, responsabilidad y apego al respeto y a la dignidad de su alta investidura.

Sin embargo, después de la jornada electoral, se reportó en los medios y en los testimonios de distintos ciudadanos, analistas y periodistas la intervención grotesca del Gobernador del Estado, Eugenio Elorduy Walther, y de distintos servidores públicos estatales y federales, que dieron cuenta del uso descarado de recursos públicos a favor de un partido, haciendo campaña y dándole un uso político a los recursos públicos, para comprar votos, contraviniendo el contenido del artículo 407 del Código Penal.

El diputado local panista Ricardo Magaña Mosqueda, denunció en su momento que los funcionarios estatales recurrían al tráfico de influencias y ofrecían puestos públicos a cambio del apoyo al candidato del PAN a la gubernatura, José Guadalupe Osuna Millán y profetizó, que los operadores políticos que trabajaron en la precampaña de Osuna Millán, serían nombrados funcionarios dentro de la Administración Pública local y federal, desde donde es evidente, utilizaron los recursos públicos para beneficiar a su candidato.

Fue muy sonado el caso de Alejandro Bahena Flores, quien fuera coordinador de campaña del candidato a la gubernatura del PAN en Mexicali y que desde el 8 de junio pasado es el titular de la oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, nada más ni nada menos que el encargado de repartir los recursos de la SEP en Baja California.

Además, en contraposición a lo establecido por el artículo 5 de la Constitución del Estado de Baja California, que consigna la independencia del Instituto Estatal Electoral, fue muy evidente el acoso y el hostigamiento permanente hacia las autoridades electorales, los Consejeros Ciudadanos del Consejo Estatal Electoral, a quienes se redujo el presupuesto y acotó mediante el uso arbitrario de la fuerza pública para irrumpir en las propias instalaciones, en reiteradas ocasiones, lo cual permitió al gobierno estatal viciar el proceso de organización y afectar la insaculación de funcionarios de casillas.

Asimismo, el hostigamiento legaloide contra la candidatura del principal candidato opositor, Jorge Hank Rhon, a quien el eje PAN-Gobierno logró sacar de la contienda por dos semanas en el mes previo a los comicios, en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le restituyó sus derechos y el candidato priísta pudo retornar a la contienda.

Agregándose a esta suma infinita de irregularidades, ha quedado documentado por La Jornada, Crónica y Reforma, entre otros medios de comunicación, un operativo comandado por Elba Esther Gordillo, que arribó a Tijuana para reunirse con cerca de 800 maestros traídos desde diversos estados del país y afinar la operación electoral con la cual el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y Nueva Alianza apoyaron al PAN para impedir que "los rojos" (el PRI) ganen la elección. Así, en todo el Estado se colocaron 3 mil 600 casillas de las cuales ella escogió 10 por cada uno de los 16 distritos, es decir 160, ubicadas estratégicamente, donde operaron maestros con la consigna de meter ahí entre 300 y 700 votos a favor de Osuna Millán.

La abierta militancia de las autoridades en favor del candidato del PAN y el cinismo e impunidad de distintos militantes panistas y sus aliados echaron por la borda el mecanismo en el que la ciudadanía tiene la oportunidad de optar por una opción política, generando un clima de terror y de crispación que inhibió el sufragio y provocó un abstencionismo cercano al 60 por ciento.

No era para menos, cómo salir a votar, cuando en casillas como la 1292 de Mexicali un individuo vestido de blanco con azul pidió credenciales para votar antes y después y no dejaba depositar la boleta a aquellos ciudadanos que presumía votarían por Hank, o en la casilla 442 también de Mexicali, donde tres vehículos acarreaban gente para votar, o en la casilla 1263 de Rosarito donde las Calafias de Ruta se daban vuelo llevando gente a votar por el PAN, y que decir de la casilla instalada en la Escuela Juan Salvatierra en Tijuana, donde militantes del PAN pagaban 400 pesos por cada voto, ante un cúmulo de irregularidades que por supuesto la FEPADE no vió y que fueron reportadas por ciudadanos y por los medios.

A partir de 2006 México pasó de ser un país objeto de estudio sobre instituciones electorales a un país de ejemplo de aplicación de campañas negativas, porque hoy nos observan para constatar como se puede destruir la política a través de campañas negras y de la intervención ilegal del gobierno, de distintas autoridades y de poderes fácticos representados por siniestros personajes.

Creímos que estas prácticas habían llegado a un punto culminante el 2 de julio de 2006, fecha en la que el país casi se convulsiona, y ahora estas prácticas desleales volvieron a aparecer y todos los analistas coinciden:

Por ejemplo, Lorenzo Córdova del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM opinó que es necesario regular las campañas negativas, que desde su perspectiva reducen el nivel de una contienda, punto en el que coincide con Jesús Silva Herzog Márquez , quien señaló además el efecto pernicioso del dinero y el acceso a los medios de comunicación, por lo que es necesario limitar los gastos de los candidatos y el predominio de la propaganda en los medios masivos de comunicación, porque es indispensable cerrarles el paso a la intervención del dinero en los procesos electorales y tratar de moderar este impacto y el predominio de los medios de comunicación en este proceso deliberativo de la democracia mexicana.

Todos los políticos y los partidos políticos debemos reflexionar si la democracia a la que aspiramos debe sustentarse en campañas negras que denigran la política y que poco aportan al debate de ideas y proyectos para la toma colectiva de decisiones y la gobernabilidad democrática.

Debemos por tanto, exhortar a la autoridad electoral para no validar elecciones en los estados que reproducen el modelo de la elección federal del 2006, que hace de la intromisión del gobierno un valuarte para retener el poder, más no para garantizar la imparcialidad de los procesos y dar certidumbre a los resultados electorales.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Asamblea el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-**La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las autoridades electorales, al Tribunal Estatal Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a no validar elecciones en los estados que reproducen el modelo de la elección federal del 2006, que se sustenta en campañas negativas y que hacen de la intromisión del gobierno un valuarte para retener el poder, más que para garantizar certeza, imparcialidad, equidad y legalidad de los procesos electorales, como el llevado a cabo el pasado 5 de agosto en el Estado de Baja California.

**A t e n t a m e n t e,**

**SENADORES FERNANDO JORGE CASTRO TRENTI, CARLOS LOZANO DE LA TORRE, MARIO LÓPEZ VALDEZ Y EL DIPUTADO CESAR HORACIO DUARTE JAQUEZ**

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, 8 de agosto de 2007.